



Presidencia de la República Oriental del Uruguay

**MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE**

Montevideo, 06 NOV 2006

VISTO: el planteamiento formulado por la firma Easy Planners;

RESULTANDO: que solicita se declare de Interés Nacional la realización del "Congreso de Derecho de Turismo del MERCOSUR", a efectuarse en el Radisson Victoria Plaza Hotel de la ciudad de Montevideo, los días 9 y 10 de noviembre del año en curso;

CONSIDERANDO: que es de interés de esta Administración la realización en el país de eventos técnicos como el propuesto;

ATENTO: a lo expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Declárase de Interés Nacional la realización del "Congreso de Derecho de Turismo del MERCOSUR", a efectuarse en el Radisson Victoria Plaza Hotel de la ciudad de Montevideo, los días 9 y 10 de noviembre de 2006.

2º.- Notifíquese, comuníquese, etc.

Dr. Tabaré Vázquez
Presidente de la República